



I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
OFICINA DE PARTES

Nº _____

FECHA: _____

29 ABR 2025

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

29 ABR 2025

OFICINA DE PARTES



LA SERENA
LUSTRE MUNICIPALIDAD

FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECCIÓN EN
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS

LEY N° 19.418

1.-TIPO DE COMUNICACIÓN	OFICINA DE PARTES	CORREO ELECTRONICO		
2.- COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO	SI	NO	SI	NO
3.- R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN (Solo si tiene)	65.452.850-7			
4.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Junta de Vecinos N° 19 Rural, Almunate Ibarra			
5.- INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL	SI		PARCIAL	NO
NOMBRE	Nº DE REGISTRO			
Adán Quintacasa Aguirre	199			
Maria Velledo Torres	58			
Adriana Rocca González	84			
6.- FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	Sábado 21 de Junio 2025			
7.- HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	10 a 17 horas. -			
8.- LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	Escuela Antigua, calle José M. Túroa s/n Al. Ibarra			
OBSERVACIONES				
NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL	Adán Quintacasa Aguirre			
correo electrónico :				
correo electrónico :				
Teléfono				
Nota: 1.-Es necesario ingresar dos correo electrónicos.				
2.- Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis: La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.				